



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 DIC 2011

Expte. N° 21.038/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de Inscripción para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura QUÍMICA, 5to. Año, turno tarde para el citado Instituto, razón por la cual solicita el dictado de la resolución de aceptación de la única aspirante inscripta.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-N° 049-89 y modificatorias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a la siguiente aspirante inscripta para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4. - 12 U.H. de la asignatura QUÍMICA, 5to. Año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA":

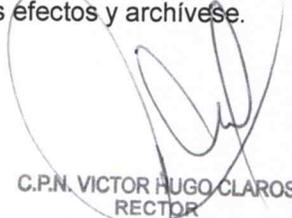
- Mariana Elisa GIMÉNEZ, D.N.I. N° 29.337.079.

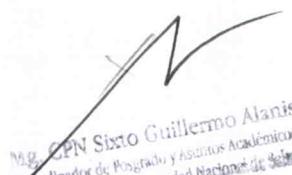
ARTICULO 2°.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que debe realizar la correspondiente notificación a la interesada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a sus efectos y archívese.




Mg. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. C.P.N. Sixto Guillermo Alanís
Coordinador de Posgrado y Asuntos Académicos
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0972-11